



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000029-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto centro de salud en el barrio de Prosperidad (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000029, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto centro de salud en el barrio de Prosperidad (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2011 incorporó las cantidades necesarias para la construcción en la ciudad de Salamanca de un



centro de salud en el barrio de Prosperidad. Así, para completar una inversión total de 15.182.270 €, y habiéndose presupuestado en el ejercicio 2010 y anteriores para esta infraestructura 470.538 €, ese ejercicio económico planificaba la construcción de este centro de salud mediante la siguiente asignación anual de recursos:

- Año 2011:	242.316 €.
- Año 2012:	3.290.726 €.
- Año 2013:	5.575.700 €.
- Anualidades posteriores:	5.602.990 €.

El edificio proyectado para este centro de salud tiene previsto albergar también unas instalaciones dignas para la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca. Aunque, a pesar de las cantidades presupuestadas en el ejercicio 2011, las obras del mismo aún no se han iniciado.

En el debate de investidura celebrado el pasado mes de junio, el Presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura.

Teniendo en cuenta que la prevista construcción de un Centro de Salud en el barrio de Prosperidad es una inversión social prioritaria, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto Centro de Salud en el barrio de Prosperidad (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura".

Valladolid, 20 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Juan Luis Ceba Álvarez y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández